

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA
PLAZA NÚM.: 2**

Alejandro Escudero Pérez

Presidente de la Comisión

Cristina Rodríguez Marciel

Secretario de la Comisión

Adolfo Cosme Fernández Puente

Vocal de la Comisión

Gerardo Bolado Ochoa

Vocal de la Comisión

En Madrid y Cantabria siendo las 12:30 horas del día 22 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Filosofía

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DOLBY MÚGICA, MARÍA DEL CARMEN	17,25
2.º	VALERO DOMENECH, MANUEL	14,28
3.º	RODRÍGUEZ BARRUECO, ADORACIÓN AMELIA	14,15

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a


Fdo.: Alejandro Escudero Pérez

El/La Secretario/a


Fdo.: Cristina Rodríguez Marciel

El/La Vocal


Fdo.: Adolfo Cosme Fernández

El/La Vocal



Fdo.: Gerardo Bolado Ochoa

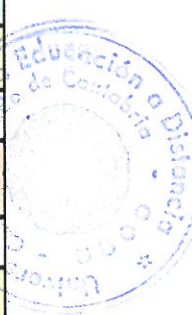
Puente

C. ASOCIADO: CANTABRIA
 PLAZA NÚM.: 2



Carrera: GRADO EN FILOSOFÍA
 Departamento: FILOSOFÍA
 Asignatura 1: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA I
 Asignatura 2:
 Código 1: 70011011
 Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN														PUNT.		COMPL.									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJUE POR APARTADOS														TOTAL	TOTAL	LENGUA									
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	6	7	TOTAL	MAX.4	MAX.25			
1	DÍEZ MIGUEL, DARIÓ	SÍ	2,50	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,00	2,00	11,25		
2	DOLBY MÚGICA, MARÍA DEL CARMEN	SÍ	2,38	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	0,00	1,00	5,00	1,50	0,00	2,75	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	4,00	17,25	
3	FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN	SÍ	1,81	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	0,00	4,00	4,00	0,30	0,00	1,55	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	14,05	
4	GONZÁLEZ BERJÓN, AMAYA	SÍ	1,98	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,00	2,00	2,00	2,00	8,48	
5	HERRERO LABORDA, CRISTINA	SÍ	2,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	1,60	5,50	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	3,00	3,00	3,00	3,00	12,60	
6	MARCOS PÉREZ, JAIRO	SÍ	2,30	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	2,50	2,00	2,00	2,00	2,00	10,10	
7	RODRÍGUEZ BARRUECO, ADORACIÓN AMELIA	SÍ	2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	2,40	5,50	0,00	2,40	1,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00	14,15	
8	VALERO DOMENECH, MANUEL	SÍ	1,33	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	0,00	4,00	5,33	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	2,50	2,00	2,00	2,00	2,00	14,28	
9											0,00						0,00				0,00					0,00	
10											0,00						0,00				0,00					0,00	
11											0,00						0,00				0,00					0,00	
12											0,00						0,00				0,00					0,00	
13											0,00						0,00				0,00					0,00	
14											0,00						0,00				0,00					0,00	
15											0,00						0,00				0,00					0,00	
16											0,00						0,00				0,00					0,00	
17											0,00						0,00				0,00					0,00	
18											0,00						0,00				0,00					0,00	
19											0,00						0,00				0,00					0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: CANTABRIA
Plaza Número: 2



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría: hasta 1,5 puntos

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría: hasta 1 punto

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría: 2 puntos

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundarias postobligatorias (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--



Centro Asociado: CANTABRIA

Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

	0,75 punto por año
--	--------------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--